

## PRÓLOGO

Pertenciente al Departamento Control de Gestión y Sistemas de Información de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, el Centro de Estudios Tributarios tiene el agrado de poner a disposición de la comunidad tributaria, el décimo cuarto número de la *Revista de Estudios Tributarios*.

La revista se encuentra dividida en tres partes. La primera de ellas contempla un área de investigación y análisis en temáticas relativas a *Legislación Tributaria Aplicada*; la segunda área corresponde a temas relativos a la tributación desde una perspectiva económica y/o con un enfoque académico, *Investigación Académica*; y en tercer lugar, tenemos un área de *Comentarios Jurisprudenciales*, que corresponde al estudio de jurisprudencia del Servicio de Impuestos Internos, de los Tribunales Tributarios y Aduaneros o de nuestros Tribunales Superiores de justicia. Además, cada revista incorpora una selección, que recoge algunos de los Reportes Tributarios publicados mensualmente en la página web del Centro de Estudios.

La *Revista de Estudios Tributarios* es desarrollada por un multidisciplinario grupo de profesionales relacionados con la materia: abogados, contadores auditores, economistas, ingenieros comerciales, etc. quienes se han desarrollado profesionalmente en el sector público o privado, nacional e internacional. Es por ello que los temas tratados en la revista son abordados desde diversas perspectivas, por lo que los trabajos publicados en ella exponen de manera técnica y pedagógica los resultados de diversos análisis e investigaciones.

El presente número trata de diversos temas de actualidad. En primer lugar, en la sección *Legislación Tributaria Aplicada*, publicamos un artículo sobre el régimen de tributación simplificada para las pequeñas y medianas empresas 14 ter A) que operará a partir del año 2017; un estudio sobre el régimen de rentas presuntas y su tributación durante el año 2016; un análisis del artículo 54 bis de la Ley sobre Impuesto a la Renta como nuevo incentivo para el ahorro que reemplazó al artículo 57 bis. Siguiendo con el examen de los distintos procesos de reorganización empresarial, publicamos también una investigación sobre la División de Sociedades y sus efectos frente a la reforma tributaria de la Ley 20.780. En cuanto al Impuesto a las Ventas y Servicios, publicamos un artículo sobre la exportación de servicios y la recuperación del IVA

crédito fiscal. Finalmente, en cuanto a Código Tributario, se incluye un interesante artículo que estudia la forma en que se ha resuelto jurisprudencialmente los casos de elusión en nuestros tribunales. En la sección sobre Investigación Académica tratamos sobre la Equidad Tributaria en el Comercio Digital según los lineamientos de la OCDE. Finalmente, en el análisis jurisprudencial, incluimos el análisis de una sentencia de la Excelentísima Corte Suprema que considera la Liquidación de Impuestos como un acto susceptible de interpretar la Ley tributaria en los términos que prescribe el artículo 26 del Código Tributario. Además, en los reportes tributarios destacados, publicamos dos estudios relacionados con la reciente reforma tributaria: el término de giro en los periodos 2015 y 2016 y el tratamiento del mayor valor en la enajenación de bienes raíces o de derechos o cuotas sobre dichos bienes poseídos en comunidad.

Aprovecho esta ocasión para informarles que durante el año 2016 esta Revista sufrirá algunos cambios. Hemos tomado la decisión de innovar varios aspectos de la publicación para transitar en el camino de cumplir con los estándares de las revistas científicas más prestigiadas del mundo. Ello implicará que la Revista comenzará a publicarse dos veces al año, con incorporación de más autores externos a la Universidad, con mayor énfasis en detalles como las citas bibliográficas, con introducción de *abstracts* y palabras claves para identificación, entre otras. Esperamos que estos cambios ayuden a que la Revista siga siendo un valioso aporte a la comunidad tributaria a la cual está dirigida.

El *Centro de Estudios Tributarios* contribuye a través de la *Revista de Estudios Tributarios* a fortalecer los programas impartidos por la facultad en temáticas impositivas, tales como el Magíster en Tributación, Diplomas en Tributación y Planificación Tributaria en sus versiones impartidas tanto en Santiago como en regiones. Tal apoyo, constituye uno de los objetivos fundamentales del Centro de Estudios.

Invitamos a todos los lectores y comunidad tributaria, a interiorizarse detalladamente de las labores y actividades que desarrolla el Centro de Estudios Tributarios (CET UChile) en la última sección de esta revista, denominada Tributación en la FEN (Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile) y en nuestra web [www.cetuchile.cl](http://www.cetuchile.cl).

Saludos cordiales,



**José Yáñez Henríquez**

Director Académico del Centro de Estudios Tributarios.  
Profesor del Magíster en Tributación.  
Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile.

**Gonzalo Polanco Zamora**

Director Ejecutivo del Centro de Estudios Tributarios.  
Director Académico de los Diplomados en Tributación.  
Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile.

